

ACTA No. 12/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Lunes Dieciseis de Mayo del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Dos de la tarde con veinte minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal, y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS, OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ, JOSE CRISTOBAL NELSON DURON, MARIO ROBERTO NUILA COTO, JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO Y MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
 - Exposición del Proyecto FOCAL por ejecutivos de la Secretaria del Interior y Población.
 - Exposición de Proyecto social de la Unión de Notarios de Honduras
 - Lic. Alejandrina Matamoros, presentación de avance del proyecto Familias en Acción
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. APROBACIÓN DE:
 - Uso de los fondos de la Transferencia y Proyectos Ejecutados en el Primer Trimestre.
 - Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos Primer Trimestre.
 - Ampliaciones al presupuesto de Ingresos y egresos 2011.
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. La Señora Sulay Espinal, dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. ATENCION A LOS PRESENTES:

4.1 Se hicieron presentes los Abogados y Notarios Barbará López, Manuel Enrique Alvarado, José Arturo López Sanabria, comisión delegada por la Unión de Notarios de Honduras, quienes exponen a la honorable Corporación Municipal el deseo de esta Institución Gremial de tener una proyección social en el Municipio brindando Servicios Legales de Actos no contenciosos de forma gratuita. Habiendo escuchado la exposición de la referida comisión, el Señor alcalde nombra la comisión integrada por El regidor José Cristóbal Nelson, Mario Nuila y Carlos Bendeck; para darle seguimiento a este tema y que se pueda concretar en el Municipio.

4.2 Se hicieron presentes los Señores: Lucy Videa, enlace Congreso Nacional SEIP, Linda Salas Pre inversión SEIP, y Ricardo Álvarez Técnico SEIP/DGFL; y la Dra. Mireya Sarmiento SEIP, quienes vienen a exponer a la corporación Municipal el proyecto FOCAL/ Fortalecimiento de Capacidades Locales el cual está siendo financiado por JICA, el cual incluye consensuar y definir un Modelo Metodológico y Normativo de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal PEDM, Regional y comunitario, con enfoque a Ordenamiento Territorial, dicho PEDM, deberá contener requerimientos Mínimos que orienten el desarrollo Local y que además sean prácticos y brinden indicadores que defina la visión de desarrollo en respuesta a la problemática local, este producto deberá ser participativo de toda la población y que incluya todos los sectores. Por lo

que proponen la implementación del proyecto FOCAL en dos comunidades del Municipio a fin de que sea una experiencia piloto en Francisco Morazán, con una mínima contraparte municipal para los costos de alimentación, movilización y otra logística para el personal que realizara esta labor. Ampliamente analizado este asunto la Corporación Municipal aprueba la implementación del Proyecto FOCAL en las comunidades de Zarabanda y Montañita el Edén, y nombra a los regidores Osiris Figueroa y Marció García para darle seguimiento a este proyecto, asimismo se aprueba los gastos de Alimentación, Transporte y Logística para el desarrollo del mismo.

4.3 Se hizo presente la Licenciada Alejandrina Matamoros, quien informa a los Señores Corporativos que ya se ha presentado al BCIE el perfil del proyecto de los 6 municipios involucrados en el Proyecto Familias en Acción los cuales fueron aprobados, por lo que es necesario elaborar y presentar ante este organismo el Documento Proyecto Final como, el cual tiene un valor de Lps. 35,000.00, ampliamente discutido y en vista de que la Lic. Matamoros da seguridad de la aprobación de este proyecto para el Municipio de Santa Lucia la Corporación Municipal aprueba el pago de Lps. 35,000.00, para la elaboración del referido documento.

4.4 Se hicieron presentes las señoras Andresa Ávila y Reina Pacheco, quienes solicitan a la Corporación Municipal les informen si hay algún avance con la solución al problema del deslizamiento en una calle en barrio la Conejera, al respecto la Corporación Municipal les informa del presupuesto presentado de Lps. 136,000.00, La corporación Municipal por unanimidad da por aprobado el 50% del costo, estando siempre a la espera del diagnostico que presentara el SANAA, el día miércoles de la siguiente semana.

4.5 Se hizo presente el Señor Cristian Núñez presidente del Patronato de Barrio el Cristo quien en representación de los vecinos solicita el mejoramiento de la vía de acceso hacia sus viviendas en esa comunidad; hace entrega de un presupuesto de huellas, también manifiesta que los vecinos estarían en la disponibilidad de aportar mano de obra para abaratar el costo de este proyecto. Al respecto la

corporación Municipal le informa que se revisara el presupuesto para ver la disponibilidad financiera de la municipalidad.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 5.1** Se le dio Lectura las nota remitida por la Licenciada Alba Luz Hernández, vecina de la comunidad el Chimbo entrada a la Residencial Santa Lucia quien denuncia al patronato de referida comunidad por estar instalado un rotulo sin su autorización frente a su propiedad, lo que representa un riesgo para su seguridad física y material. La corporación Municipal da por recibida la solicitud y remite una copia al departamento de catastro para que brinde el informe correspondiente,
- 5.2** Se le da lectura a la nota remitida por el Patronato Pro-mejoramiento de la Residencial Santa Lucia quienes a fin de evitar problemas con la Señora Alba Luz Hernández, solicitan a la Corporación Municipal autorización para la instalación del Rotulo de su Colonia, asimismo sea designado el personal de catastro que indique donde puede ser ubicado el mismo. al respecto se gira instrucciones al jefe de catastro para que realice la supervisión correspondiente y atienda lo solicitado.
- 5.3** Se le dio lectura al informe remitido por el Jefe de Catastro de inspección realizada a la Construcción del Señor Justo Eugenio Doblado ubicada en Barrio el Portillo de Santa Cruz, sobre el particular informa que al Señor Doblado le fue autorizado un permiso de construcción, según los planos presentados, pero al momento de realizar la supervisión de seguimiento se observo que estaba tomando 25 centímetros de la calle publica, y a pesar que es una pequeña cantidad de terreno, se ve claramente salido de la línea que siguen las casas en toda la calle, por lo que se le ordeno parar los trabajos de construcción hasta que le diera solución al problema, haciendo caso omiso a los dispuesto por el Departamento de Catastro, se procedió a la entrega de la segunda orden de parar los trabajos y estando presente el señor Doblado en la construcción se negó a recibirla y expreso que ninguna autoridad lo obligara a demoler su construcción utilizando palabras soeces. Suficientemente

discutido este asunto y teniendo a la vista el informe que antecede la Corporación Municipal es del parecer que se libre comunicación al Juzgado de Paz, solicitando que sea citado el Señor Justo Eugenio Doblado a fin de entregarle a través de esta vía los lineamientos de Construcción y requerimientos para que resuelva el problema que está ocasionando su construcción en la vía publica en la zona del Portillo de Santa Cruz. Asimismo presentar la denuncia correspondiente ante la fiscalía por desacato y usurpación.

5.4 Nota presentada por la Señora Sonia Lagos vecina de la comunidad de Santa Elena, quien solicita permiso de circulación para moto-taxis en el Municipio, la corporación da por recibida la solicitud pero deniega la petición en vista de que la Municipalidad no está facultada para otorgar este tipo de permisos.

5.5 Se le dio lectura a la propuesta de venta presentada por el abogado Carlos Raúl Chajtur, del Cementerio Guijarros, la cual hace referencia a las siguientes condiciones: Ubicación Aldea El Chimbo, Tamaño del Terreno: 28 manzanas, Valor Total: 45 millones, Condición de venta: de Contado. La corporación municipal da por recibida la propuesta, y agradece la gestión del Regidor Mario Nuila, pero se determina que la misma está totalmente alejada de la disponibilidad financiera de la municipalidad. Sin embargo agradece el interés y las gestiones realizadas por el Regidor Mario Nuila sobre este tema.

5.6 Se le dio lectura al dictamen emitido por el ingeniero Mario Matamoros sobre la documentación presentada por constructora EMHCO, para la construcción de la segunda etapa de la urbanización Villa Rosalía. Ampliamente analizado el documento se instruye al Departamento de Catastro dar a conocer a los solicitantes el contenido del mismo para que procedan a realizar las enmiendas y saneamiento correspondiente.

5.7 Se le dio lectura a la denuncia presentada por los vecinos de la comunidad del el Chimbo quienes manifiestan su malestar debido a que el negocio denominado Orígenes del Valle ubicado en el Kilometro 5.5; no respetan el horario ni los niveles de sonido permitidos, por lo que solicitan la intervención de la Municipalidad, teniendo a la vista el

informe de la Dirección de justicia Municipal y en virtud de que no cuentan con el permiso de Operación y a la fecha no han realizado ningún trámite; se instruye a la directora de Justicia Municipal prohibir el funcionamiento del referido negocio hasta que cumpla con los requisitos conforme a la Ley y las disposiciones de esta Municipalidad.

5.8 Informe remitido por el Jefe de Catastro de inspección realizada al predio donde anteriormente funciono el Restaurante Felipe II en barrio la Laguna, sobre el particular informa que en el lugar están realizando trabajos de demolición sin autorización de esta municipalidad por lo que se procedió a girar la orden de parar la obra. en el sitio solamente se encontró un trabajador quien manifestó que se estaba demoliendo para levantar una nueva construcción. Ampliamente analizado este informe la corporación Municipal instruye al Jefe de Catastro Prohibir Terminantemente cualquier acción en este inmueble, mientras los interesados no presenten los documentos correspondientes.

5.9 Se le dio lectura a la solicitud de mejoramiento de calle de acceso hacia la Escuela de Aldea El Chimbo presentada por los vecinos de la Zona, el Señor Alcalde instruye al Tesorero Municipal proceder de inmediato a darle una solución viable en base a la disponibilidad de la Municipalidad.-

6. El Señor alcalde Municipal asistido del Tesorero Municipal somete a consideración y aprobación del Pleno los siguientes informes: Uso de los Fondos de la Transferencia y Proyectos Ejecutados en el Primer Trimestre 2011, por un monto de Lps. 1,307,427.44. - Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos Primer Trimestre 2011; Ingresos de Enero 5,343,874.34; Febrero 652,036.61, Marzo 674,778.14; Egresos Enero 1,883,283.19, Febrero 2,351,750.02, Marzo 1,232,759.92. - Ampliaciones al presupuesto de Ingresos y egresos 2011, por un monto de Lps. 206,000.00. Ampliamente discutido cada uno de los informes fueron aprobados por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte de la presente acta.

7. PUNTOS VARIOS:

7.1. El regidor Marció García solicita: 1.- Saneamiento con una obra complementaria a la caja puente de Barrio la Aserradera.

7.2 En uso de la palabra el Regidor Osiris Figueroa consulta cual es la situación de la reparación de la calle hacia el pinito, el tiene información que los vecinos están en la disponibilidad de apoyar el proyecto, el Señor alcalde le informa que habido un acercamiento con ellos, quienes se comprometieron a presentar una propuesta de proyecto, en vista de que solo se cuentan con 400 mil lempiras para este proyecto, pero ellos aseguran que con este valor se puede ejecutar una obra de calidad y se podría tener un buen avance en la reparación de esta calle, por lo que está a la espera de la documentación. 2.- También solicita la compra del tanque de abastecimiento de agua para el Centro de Salud el chimbo según el plan de ejecución, el Señor Alcalde instruye al Tesorero la compra inmediata. 3.- informa que obtuvieron el primer lugar en un campeonato baloncesto que se llevo a cabo en Yuscaran, por lo que solicita al Señor Alcalde la donación de un uniforme con el Nombre de santa Lucia, para futuras representaciones del Municipio.-

7.3 El Señor Vice Alcalde Municipal informa que en seguimiento del proyecto FORCUENCAS, se realizo un taller los días lunes 9 y martes 10, en el Salón del antiguo Palacio Municipal en donde se conto con la representación de diferentes municipios, evento en el que le fue otorgada una placa de Reconocimiento por su labor como facilitador agregado del proyecto Forcuencas en representación del Municipio de Santa Lucia.

8. La Secretaria Municipal deja constancia de enmienda realizada la certificación de Dominio Útil del Señor Miguel Rafael Saucedo, otorgada en fecha 15 de abril del año mil Novecientos noventa y uno, según consta en el libro de actas No. 28, anta No. 08, en vista de Auto interpuesto en el Registro de la Propiedad en virtud de que la Certificación no hace mención de la extensión total del terreno, la corporación Municipal autoriza a la Secretaria Municipal realizar la enmienda correspondiente agregando la frase: El área total del terreno es de 7,713.72 metros cuadrados



equivalentes a 11,063.46 varas cuadradas. Y realizar la anotación marginal correspondiente en el libro respectivo.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las cuatro con seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**